

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la autoridad	JUAN FELIPE VAZQUEZ LEON
No. de cédula	102539418

**DOMICILIO:**

Provincia	MORONA SANTIAGO
Cantón	GUALAQUIZA
Parroquia	GUALAQUIZA
Dirección	SOR CONSUELO IGLESIAS Y 24 DE MAYO
Correo electrónico	<a href="mailto:felipevazquez72@hotmail.com">felipevazquez72@hotmail.com</a>
Teléfonos	0991982277

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUALAQUIZA
-------------------------------------------	-------------------------------------

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO
----------------------	-----------------

Ambito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Período de gestión del cual rinde cuentas:	AÑO 2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	12 DE MAYO DE 2022
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de**

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Fiscalizar con eficiencia, efectividad y eficacia el 100% de las obras planificadas por el ejecutivo del cantón Gualaquiza, en coordinación con los funcionarios públicos del GAD Municipal de Gualaquiza, así como entes del control provincial y nacional, para mejorar el cumplimiento y la transparencia hasta el cuarto año de gestión.	Generar de línea base temática, seguimiento de acuerdo a específicas técnicas operativas y tiempo de evaluación; se cuenta con el asesoramiento de los funcionarios del Gobierno Cantonal y asesoramiento externo	El 100% de los procesos de inversión pública cuentan con la debida fiscalización; se evalúa el cumplimiento del objetivo cada semestre a través del área competente del municipio, mediante el análisis del resultado y del cumplimiento de las actividades proyectadas.	NINGUNA

Participar en el 100% de las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal de Gualaquiza, en coordinación con la secretaria General del GAD Municipal de Gualaquiza, para impulsar el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio y fundamentalmente el bienestar económico y social de la población para alcanzar el buen vivir hasta el cuarto año de gestión.	Obtención de información, sistematización, presentación y recolección de sugerencias y aportes, realización de informe, ingreso y aprobación por parte del concejo de participación y control social; se cuenta con el asesoramiento de los funcionarios del gobierno municipal y asesoramiento externo	Procesos de rendición de cuentas luego de cada año fiscal, se evalúa el cumplimiento del objetivo cada semestre a través del área competente del Municipio, mediante el análisis de resultados y del cumplimiento de las actividades proyectadas.	NINGUNA
Presentar al menos seis proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, analizar las reformas de las ordenanzas vigentes tutelando los intereses de la colectividad y garantizando que todas y todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, deberes y responsabilidades, para fortalecer los procesos legislativos con sentido de responsabilidad.	Presentación de propuesta definitiva, aprobación, difusión, ejecución; se evalúa el cumplimiento del objetivo cada semestre a través del área competente del Municipio, mediante el análisis de resultados y del cumplimiento de las actividades proyectadas.	Tener un modelo de Gestión óptimo, como miembro de la comisión de Legislación y Fiscalización se ha estudiado, evaluado y efectuado en este año 17 ordenanzas destinadas a regular, planificar, controlar y gestionar el desarrollo del cantón.	NINGUNA
Intervenir en el Concejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal con criterios especializados, con el fin de garantizar la adopción compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y en coordinación con la ciudadanía que ejerce la vocería de la población del cantón Gualaquiza en los ámbitos económico, social, ambiental, cultural, etc.	Presentación de propuesta definitiva, aprobación, difusión, ejecución; se prevé contar con el asesoramiento de los funcionarios del gobierno municipal y asesoramiento externo.	Aprobar y reformar ordenanzas hasta el año 2023; se evalúa el cumplimiento del objetivo cada semestre a través del área competente del Municipio, mediante el análisis de resultados y del cumplimiento de las actividades proyectadas.	NINGUNA
Rendir cuentas periódicas y públicas de nuestro accionar cotidiano en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, propendiendo brindar la información clara y transparente a la población del cantón Gualaquiza que tiene derecho constitucional a ser informado.	Presentación de propuesta, definitiva, recolección de sugerencias y opiniones; se prevé contar con el asesoramiento de los funcionarios del gobierno Municipal, asesoramiento externo y aportes de las federaciones barriales.	En todas las sesiones de concejo se acogerá el sentir de la población del cantón Gualaquiza; se evalúa el cumplimiento del objetivo cada semestre a través del área competente del municipio, mediante el análisis de resultados y del cumplimiento de las actividades proyectadas.	NINGUNA

**CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES**

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------

<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p>	<p>MI MANDATO Y RESPONSABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE MI GESTIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPETENCIAS DE MI CARGO ASISTIENDO A TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APORTANDO CON MIS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS, ANALISIS Y DEBATES QUE SE HAN REALIZADO PARA LA APROBACIÓN DE ORDENANZAS, ACUERDOS, RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS; COMO CONCEJAL HE ASISTIDO A 52 SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS 2, ORDENANZAS APROBADAS 21, CONVENIO CON GAD PROVINCIAL, PARROQUIAL, DIRECCIONES DISTRITALES EN UN TOTAL DE 16, AUDIENCIA PÚBLICA 11, LAS CUALES QUEDAN APROBADAS CON MI VOTO EN LAS ACTAS DEL CONCEJO</p>	<p>ORDENANZAS Y SUS REFORMAS APROBADAS, PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL APROBADA PARA SU EJECUCIÓN, RESOLUCIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, AUTORIZACIÓN Y SUS DELEGACIONES PARA LAS AUTORIDADES Y SU REPRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL Y PARA GESTIONES RECURSOS ECONÓMICOS.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>SE CONOCIÓ, ESTUDIO, DEBATIÓ Y APROBÓ 19 ORDENANZAS; 3 PROYECTOS DE ORDENANZAS Y SUS REFORMAS, ORDENANZAS TRIBUTARIAS, ENTRE OTRAS.</p>	<p>APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE Y EJECUTADAS CON RECURSOS ECONOMICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>INTERVINE CON VOZ Y VOTO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN; - PARTICIPE EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, CONVOQUE Y PRESIDÍ LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, 1 SUBRROGACIÓN DE ALCALDÍA.</p>	<p>1 ASISTENCIA EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN; 25 SESIONES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, 3 SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, 5 SESIONES DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2 SESIONES DE PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>DOCUMENTACIÓN REPOSA EN SECREATARIA DEL CONCEJON MUNICIPAL DE GUALAQUIZA</p>

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	SE REALIZO LA DENUNCIA A CONTRALORIA, Oficio LMLG CONTRALORÍA 001, con fecha Gualaquiza, 11 de mayo de 2022, CASO: CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN DE LA BODEGA MUNICIPAL, Con los antecedentes expuestos, con fundamento en las normas invocadas de la Constitución, COOTAD, LOSNCP, LOGGE	SE HA FISCALIZADO LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO AL CODIGO ORGANICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN INGRESADA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO QUE HA RESPONDIDO QUE SERÁ CONSIDERADA SU FISCALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO.	ARCHIVOS DE DOCUMENTOS INGRESADOS REPOSAN EN ARCHIVOS.
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		<a href="http://www.srienlinea.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc">www.srienlinea.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTO DE LA PRIMERA ORDENANZA QUE SANCIONA Y PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2021-2033 Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) 2021-2033 ALINEADO AL "Plan de creación de oportunidades 2021-2025".	ORDENANZA APROBADA EN SEGUNDO DEBATE POR EL CONCEJO MUNICIPAL, PREVIO UN INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCLAIZACIÓN.
ORDENANZA QUE REGULA EL CONTROL DE VECTORES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA.	ORDENANZA APROBADA EN SEGUNDO DEBATE POR EL CONCEJO MUNICIPAL, 04/02/2022; PREVIO UN INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCLAIZACIÓN.
SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	ORDENANZA APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 11/03/2022; PREVIO UN INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTION A LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALAQUIZA Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF).	SE DISCUTIÓ Y SE APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE, 13/05/2022, PREVIO UN INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALAQUIZA	ORDENANZA APROBADA EN SEGUNDO DEBATE, 11/03/2022, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN ENVIÓ UN INFORME FAVORABLE
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.	ORDENANZA DISCUTIDA EN 01/04/2022 Y APROBADO EN SEGUNDO DEBATE EL 07/04/2022, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA , PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIÓN A LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALAQUIZA Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF).	APROBADO EN SEGUNDO DEBATE EL 28/07/2022, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE
CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DELA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SU ANEXO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALAQUIZA	EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ EL 05/08/2022 Y APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE EL 12/08/2022; LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTUDIO Y EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE Y LAS SUGERENCIAS RESPECTIVAS.
CONOCIMIENTO, ANÁLISIS DE LA SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DE PREDIOS EN LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA Y DE FRACCIONAMIENTOS DE PREDIOS RÚSTICOS.	EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ Y DEBATIÓ EN PRIMERA INSTANCIA EL 26/08/2022 Y APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE EL 23/09/2022; LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTUDIO Y EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE.
CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	EL CONCEJO CONOCIÓ EL 16/10/2022, DESIGNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y APROBÓ EN SEGUNDA INSTANCIA EL 20/10/22; LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTUDIO Y EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE.
ORDENANZA PARA IMPULSAR EL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPLEO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA	ORDENANZA APROBADA EL 23/09/2022; LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTUDIO Y EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE
CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.	EL CONCEJO CONOCIÓ EL 7/10/2022 Y APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE EL 14/10/2022; LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ESTUDIO, ANALIZÓ, SUGIRIÓ Y EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE
SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE FIJACIÓN Y COBRO DE TASAS POR CONCESIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN GUALAQUIZA	APROBADO EN PRIMER DEBATE; EL CONCEJO DESIGNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA SU ESTUDIO.
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES Y DEL CÓMITE GENERAL DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA	APROBADO EN PRIMER DEBATE
CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.	EL CONCEJO CONOCIÓ EN PRIMER DEBATE EL 2/12/2022, Y APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE EL 2/12/2022; LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN ESTUDIÓ Y EMITIÓ UN INFORME FAVORABLE
QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALAQUIZA	EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ EN PRIMER DEBATE EL 9/12/2022, Y APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE EL 16/12/2022. RESOLVIÓ NO DAR PASO A LA REFORMA DE LA ORDENANZA.
ORDENANZA QUE REGULA EL ANUNCIO DE LOS PROYECTOS OBJETO DE EXPROPIACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.	EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE EL 04/03/2022, Y DESIGNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA SU ESTUDIO.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	NO	NO APLICA
Audiencia pública	SI	<a href="https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0PvtBJLLPR99yFagoYvbVM5CcT63yAW42yBFds8M3cY7B5YPTa5meu3uMtbQF8Yvnl&amp;id=100063033589264&amp;mibextid=Nif5oz">https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0PvtBJLLPR99yFagoYvbVM5CcT63yAW42yBFds8M3cY7B5YPTa5meu3uMtbQF8Yvnl&amp;id=100063033589264&amp;mibextid=Nif5oz</a>
Cabildo popular	NO	NO APLICA
Consejo de planificación local	SI	SIN VERIFICACION
Otros	NO	NO APLICA

#### RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

LA RENDICION DE CUENTAS MAS QUE UNA OBLIGACION CONSTITUCIONAL ES UN PRINCIPIO Y UN DEBER PARA CON NUESTRO PUEBLO, EN CALIDAD DE CONCEJAL URBANO DEL GAD DE GUALAQUIZA SE TIENE LA OBLIGACIÓN ÉTICA, LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE RENDIR CUENTA CON EL FIN DE SER SOMETIDO A EVALUACIÓN DE LA CIUDADANIA POR LAS ACCIONES U OMISIONES ATRAVEZ DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, MI PROCEDER HA SIDO EN CONJUNTO CON LA ALCALDIA POR PRINCIPIOS HA SIDO PERMANENTE, CNCECUENTE Y FRONTAL, GESTION QUE HA SIDO VINCULADA CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD, BUSCANDO SIEMPRE SU BIENESTAR Y SOBRE TODO EL BUEN VIVIR.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:



Arq. Felipe Vázquez L  
CI: 0102539418